

**AYUNTAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN JULIÁN, JALISCO.**

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 01/2018

En San Julián, Jalisco, siendo las 19:00 diecinueve horas del día miércoles **12 de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho**, en el interior del Auditorio Municipal, declarado recinto oficial en la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria **número 08/2018**, punto de acuerdo octavo de fecha treinta de Agosto de 2018, se encuentran los Regidores y el Síndico Municipal integrantes del Ayuntamiento, los cuales fueron convocados por el C. Juan José de Anda González en su carácter de Presidente Municipal en términos de ley, para celebrar Sesión solemne de Ayuntamiento con motivo del Tercer Informe de Gobierno del Presidente Municipal Juan José de Anda González, de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción III, 31 y 47 fracciones III y VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

La maestra de ceremonias C. Tanya Isabel Azpeitia Martínez, da la bienvenida a la población en general e invitados especiales.

Se encuentran presentes el Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez, Director General Provisional del COBAEJ, representante personal del Gobernador Constitucional del estado de Jalisco, maestro Aristóteles Sandoval Díaz.

Enseguida, el Licenciado Juan José de Anda González presidente municipal, a través del Ciudadano. José Guadalupe

Martínez Sánchez Secretario General, sometió a consideración y votación el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Honores a la bandera.
4. Tercer Informe de Gobierno del C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González.
5. Intervención del Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez, Director General Provisional del COBAEJ en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Maestro Aristóteles Sandoval Díaz.
6. Mensaje del C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González.
7. Clausura.

Una vez aprobado el orden del día por la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento, se procede al desahogo de la presente Sesión:

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quorum:
El C. José Guadalupe Martínez Sánchez, en su carácter de Secretario General tomo lista de asistencia y con fundamento en el artículo 32 de la ley del gobierno y la administración pública

municipal del estado de Jalisco, se declara quórum legal para que tenga validez la presente sesión, ya que se encuentra el ciudadano Presidente municipal y la totalidad de los miembros de este honorable Ayuntamiento.

TERCERO.- Honores a la Bandera.

Se realizaron honores a la bandera, los cuales fueron dirigidos por la C. Tanya Isabel Azpeitia Martínez, estando presentes la escolta de escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán modulo San Julián y banda de guerra de la escuela secundaria Técnica Número 60.

CUARTO.- Tercer Informe de Gobierno del Licenciado Juan José de Anda González, presidente municipal.

El Lic. Juan José de Anda González Presidente Municipal, procedió a presentar el Segundo Informe de Gobierno para hacerlo público a los regidores miembros del H. Ayuntamiento, ciudadanía en general y todos los presentes, dando así cumplimiento a lo estipulado en el artículo 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

QUINTO.- Intervención del Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez, Director General Provisional del COBAEJ López en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Maestro Aristóteles Sandoval Díaz.

EL MTRO. JOSÉ ALFREDO CEJA RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL PROVISIONAL DEL COBAEJ; después de escuchar el Tercer informe del presidente municipal, dio su mensaje en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Maestro Aristóteles Sandoval Díaz.

SEXTO.- Mensaje por parte del Lic. Juan José de Anda González presidente municipal.

Séptimo.- Clausura.

El C. Secretario General C. José Guadalupe Martínez Sánchez, da cuenta al Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, que el orden del día aprobado para la presente Sesión Solemne ha sido agotado en todos sus puntos, por lo que el presidente municipal Juan José de Anda González procede a declarar clausurada esta Sesión Solemne número 01/2018, del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo Constitucional 2015 - 2018, Siendo las **21:42 Veintiún horas con cuarenta y dos minutos del día 12 de Septiembre de 2018 Dos Mil Dieciocho.**

Se toma nota de los acuerdos tomados por el C. José Guadalupe Martínez Sánchez, Encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, de conformidad al artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y a continuación se procede a recabar firmas de los CC. Regidores

asistentes conforme a lo establecido por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Firman las personas que quisieron y supieron hacerlo, ante el C. Secretario General que autoriza y da fe.-----.

C. LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NORMA EDITH MOJICA LÓPEZ
REGIDORA

C. ERNESTO GARCÍA JIMENEZ
REGIDOR

C. GLORIA PADILLA COLÍN
REGIDORA

C. JUAN JOSÉ VILLEGAS ACEVES
REGIDOR

C. LAURA MARGARITA LOZANO ARELLANO
REGIDOR

C. LIC. JOSÉ CESAR CAMPOS MAGAÑA
REGIDOR

C. LIC. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ LOZANO
REGIDOR

C. DAVID ÁNGEL MAGAÑA RAMÍREZ
REGIDOR

C. ANTONIO MUÑOZ GUZMAN
REGIDOR

C. LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ LÓPEZ
SÍNDICO

C. JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ SÁNCHEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL